



**CONVOCATORIA PARA LA PRÓRROGA DE LAS LISTA DE ASPIRANTES
A CUBRIR PUESTOS DE RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO
ESCOLAR 2021/2022 DE LOS CUERPOS Y ESPECIALIDADES NO
CONVOCADAS CUYOS MÉRITOS FUERON BAREMADOS CONFORME AL
ANEXO I CONTENIDO EN LA ORDEN EDU 1482/2009, DE 4 DE JUNIO.**

De conformidad con lo establecido en el art. 2 de la Orden ECD 697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos de régimen de interinidad, así como la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 13/05/2021, esta Dirección Provincial, por Delegación de la misma, RESUELVE:

1º Abrir un plazo comprendido desde el día **21 de mayo de 2021 hasta 10 de junio de 2021**, ambos inclusive, según lo establecido en el art. 3.5 de la citada norma, para que quienes deseen continuar en las listas de aspirantes a interinidades de los cuerpos y especialidades anteriormente referidos, para los que **no se han convocado proceso selectivo**, que se encuentran incluidos entre los que figuran en los listados adjuntos a la presente resolución y cuyos méritos le fueron baremados conforme el baremo contenido en el Anexo I de la Orden EDU 1482/2009, de 4 de junio, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Orden ECD 697/2017, de 24 de julio, y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que puedan inscribir sus solicitudes en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, accesible desde <https://sede.educacion.gob.es> utilizando los medios de acceso disponibles en la sede.

El solicitante será responsable de la veracidad de la documentación aportada. La Administración podrá requerir al solicitante para que aporte los originales en cualquier momento del proceso. En caso de falsedad de los datos y/o en la documentación aportada, podrá ser excluido de su participación en el procedimiento, con independencia de las responsabilidades que hubiera lugar.

Todas las publicaciones referidas a este proceso se efectuarán en la siguiente web: <https://sede.educacion.gob.es>, accediendo a “Trámites y Servicios” y posteriormente a “Empleo público/oferta de empleo público temporal/personal docente”. También aparecerá en la web de la Dirección Provincial de Educación de Melilla: <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/ceuta-melilla/melilla/portada.html>

Código seguro de Verificación : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.educacion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 20/05/2021 05:39 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s21N0001848

CSV

GEISER-ae4e-cf85-db79-477e-ac54-8151-2f71-6051

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2021 08:47:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





2º Requisitos que han de cumplir para continuar en las listas del curso 2021/2022

- Inscribir su solicitud en la sede electrónica.
- Haber formado parte de las listas de aspirantes a interinidades para cubrir puestos en régimen de esta ciudad correspondiente al curso 2020/2021 de los cuerpos anteriormente mencionados, siempre que a fecha de 30 de junio de 2021 se haya permanecido en listas de interinidad de ese curso, las cuales se consideran prorrogadas, sin perjuicio de lo establecido en el art. 5.5 de la Orden 697/2017, de 24 de julio.

3º Documentación a aportar

Únicamente se aportarán los méritos perfeccionados con posterioridad a la última baremación, es decir, desde el **03/06/2020 hasta el 10/06/2021**, fin del plazo de presentación de instancias:

- La documentación acreditativa de requisitos y méritos deberá adjuntarse a la solicitud en Sede Electrónica en formato electrónico, en .doc, .odt, .pdf, .rar, .zip, .jpg o .png, con un tamaño máximo de 2MB por fichero (véase el manual del candidato).
- No será necesario aportar documentación cuando se haya alcanzado la puntuación máxima en cualquier apartado o subapartado del baremo de méritos.
- Sí es obligatorio hacer referencia a la experiencia docente aunque no será necesario aportar el documento que justifique dicha experiencia cuando se refiera a centros públicos dependientes de esta Dirección Provincial.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: Juan Ángel Berbel Galera

Código seguro de Verificación : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 20/05/2021 05:39 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s21N0001848

CSV

GEISER-ae4e-cf85-d479-477e-ac54-8151-2f71-6051

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2021 08:47:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





LISTA GENERALES

- **CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)**
 - Administración de Empresas
 - Asesoría y Procesos de Imagen Personal
 - Dibujo
 - Informática
 - Música
 - Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
 - Orientación Educativa
 - Procesos de Producción Agraria
 - Procesos de Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos
 - Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.
- **CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)**
 - Equipos Electrotécnicos
 - Estética
 - Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
 - Instalaciones Electrotécnicas
 - Mantenimiento de Vehículos
 - Operaciones y Equipos de Producción Agraria
 - Peluquería
 - Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
 - Procesos Comerciales
 - Servicios de Restauración
- **CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (0592)**
 - Alemán
 - Árabe
 - Francés
- **CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)**
 - Clarinete
 - Guitarra
 - Saxofón
 - Trombón
 - Violín
 - Violonchelo

Código seguro de Verificación : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 20/05/2021 05:39 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s21N0001848

CSV

GEISER-ae4e-cf85-d479-477e-ac54-8151-2f71-6051

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2021 08:47:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





- **CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)**
-Dibujo Técnico
- **CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0596)**
-Fotografía y Procesos de Reproducción
-Técnicas de Patronaje y Confección
-Técnicas Murales

LISTA EXTRAORDINARIAS

- **CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)**
-Informática
-Orientación Educativa
-Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
- **CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)**
-Estética
-Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
-Mantenimiento de Vehículos
-Peluquería
-Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
-Procesos Comerciales
- **CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (0592)**
-Alemán
- **CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)**
-Flauta Travesera
-Guitarra
-Oboe
-Saxofón
-Trompa
-Violín
-Violonchelo

Código seguro de Verificación : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6873-24c8-f90d-a985-1f3c-0b95-5bd5-9e1d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 20/05/2021 05:39 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s21N0001848

CSV

GEISER-ae4e-cf85-d479-477e-ac54-8151-2f71-6051

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2021 08:47:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

